INSTRUCCIONES DE REGATA GENERALES DEL

CAMPEONATO DE CLUBES DE SAN ISIDRO 2026

Autoridad organizadora: Club Náutico San Isidro, Club Náutico Buchardo, Yacht Club San Isidro, Club de Veleros San Isidro, Club de Pesca y Náutica Las Barrancas, Club Náutico Azopardo, Club Náutico Sarandí, Club Náutico Tribunales, Club Náutico Sudeste, Centro de Egresados de Navegantes a Vela

1. **Reglas**

El presente documento será considerado Aviso de Regata de conformidad con la Regla RRV 89.2 y el Apéndice J del RRV

1.1. El campeonato se regirá por las reglas tal como se definen en el **Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing (WS)**.

1.2. **Las "Series" en las que se correrá cada regata serán establecidas en las IR particulares**

1.4. Las siguientes Reglas se modifican como sigue:

1.4.1. Se modifica "Señales de Regata" del RRV de la siguiente manera:

1.4.1.1. En tierra: cuando sea arriada la bandera AP del CIS (Inteligencia), se reemplaza "1 minuto" por "no menos de 60 minutos".

1.4.1.2. En agua: Cuando la Comisión de Regata (CR) enarbole la bandera AP o la bandera N sobre las banderas: H o A del CIS, los barcos participantes deberán dirigirse inmediatamente al puerto.

1.4.2. Se agrega a RRV 41: "(e) ayuda para recuperar a un tripulante del agua y retornarlo a bordo, siempre que dicho retorno sea en la posición aproximada del recupero".

1.4.3. Se modifica RRV 44.1, sustituyendo los dos giros por un giro.

2. Elegibilidad e Inscripción:

2.1 La Regata es abierta a todos los barcos de PHRF que figuren como "MEDIDO" o "NO MEDIDO" en la lista de ratings publicada por la CIC hasta el viernes anterior a cada regata.

2.2 Se habilitarán las siguientes series: PHRF A, B, C, D, E, F, S y M. Las mismas podrán ser agrupadas según lo defina la Autoridad Organizadora.

2.3 No se habilitará ninguna serie o general en la que hayan menos de cuatro barcos inscriptos y acreditados. La Autoridad Organizadora podrá disponer de excepciones a este punto según su criterio.

2.4 Cada embarcación deberá completar su formulario de inscripción en la web de cada evento. Los sitios se pueden encontrar en los siguientes links:

Fecha 1 - Carnaval - CPNLB - 22 de febrero 10hs.

Fecha 2 - Claro de Luna - CNSI / CNSE - 7 de marzo

Fecha 3 - Fragata la Argentina - CNBdo - 26 de abril

Fecha 4 - Ciudad de San Isidro - CPNLB – CVSI - CNSI - 9 de mayo

Fecha 5 - Regata aniversario Club Náutico Azopardo - 13 de junio

Fecha 6 - Regata Media Distancia - CNSI - CN Sarandí - CN Tribunales - 29 de agosto

Fecha 7 - Aniversario YCSI - 19 de septiembre

Fecha 8 - Regata Oktoberfest - YCSI - CNSI - 3 de octubre

Fecha 9 - Dia del Navegante - Vito Dumas - CNBdo - CNSI - 21 de noviembre

2.5 El valor de la inscripción será comunicado oportunamente por el club organizador previo a la fecha de la competencia.

2. Avisos a los Competidores

Los avisos a los competidores se publicarán en el **Tablero Oficial de Avisos (TOA)** físico o virtual (ej. WhatsApp/Web) del Club Organizador de la fecha. Los competidores deben verificar el TOA antes de la partida de cada jornada.

3. Cambios en las Instrucciones de Regata

Cualquier cambio en las IR se publicará antes de las 18:00 del día anterior a la fecha a disputarse.

4. Señales en Tierra

4.1. Las señales en tierra se izarán en el mástil oficial del Club Organizador de la fecha.
4.2. Cuando se ice la señal de **Inteligencia (AP)** en tierra, se reemplaza "1 minuto" por "no antes de 60 minutos" en la señal de carrera AP.

5. Programa y Formato

5.1. El cronograma de cada fecha será detallado por el Club Organizador en sus **Instrucciones Particulares (IRP)**. Las cuales serán publicadas el jueves previo a la fecha antes de las 20.00 hs.

6. El Recorrido

6. Los recorridos serán detallados en las IRP de cada club.

7. La Partida

7.1. Las regatas se largarán de acuerdo con la Regla 26 del RRV.

7.2. La línea de partida será entre un mástil con una bandera naranja en el barco de Comisión de Regatas (CR) y una boya de partida o un mástil con bandera naranja en el extremo de babor.

8. Línea de Llegada

La línea de llegada será entre un mástil con bandera azul en el barco de CR y la marca de llegada especificada en el recorrido.

9. Protestas y Pedidos de Reparación

9.1. Las planillas de protesta estarán disponibles en la oficina de náutica del Club Organizador.

9.2. El tiempo límite de protesta será a las 23.59 hs del día de la prueba. Los pedidos de audiencia se harán a través del link “Protestas” que está en el menúdel campeonato en https://chevela.com.ar / Campeonato Clubes de San Isidro, dentro del límite de tiempo establecido. La publicación del pedido en el listado de audiencias solicitadas será la confirmación de recepción, indicando que la presentación se concretó. Los informes relacionados conRRV 69 deberán presentarse por email al email del club organizador y/o al email yachting@cnsi.org.ar.